



Documento de Pliegos

Número de Expediente **23-O-04**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-06-2023 a las 09:50 horas.



Contrato mixto de obras y suministro consistente en la adquisición y el montaje de una instalación fotovoltaica para autoconsumo en El Pou del Quint y dotación de alumbrado de los caminos de acceso.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 49.651,16 EUR.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Importe 60.077,9 EUR.

→ Subtipo Otras construcciones especializadas

→ Importe (sin impuestos) 49.651,16 EUR.

→ Lugar de ejecución ES523 Valencia/València Mislata

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45310000 - Trabajos de instalación eléctrica.

→ 09332000 - Instalación solar.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Proyecto Pou del Quint actualizado - SEFYCU 3829109.pdf](#)

→ [Resolucion de aprobacion del proyecto de ejecucion de .pdf](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Idioma de Presentación de Oferta Valenciano Español

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=gCgycx5tJ1O5HQrHoP3G5A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Mislata**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.mislata.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=CxVSqEVSfvQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaça de la Constitució, 8

Contacto

→ Teléfono 963991173

→ (46920) Mislata (Valencia) España
→ ES523

→ Fax 963991160
→ Correo Electrónico mlanusse@mislata.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Mislata

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 29/06/2023 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaça de la Constitució, 8
→ (46920) Mislata (Valencia) España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Mislata

Dirección Postal

→ Plaça de la Constitució, 8
→ (46920) Mislata (Valencia) España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 29/06/2023 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre o archivo electrónico ÚNICO.

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 30/06/2023 a las 09:30 horas

Lugar

→ Sala de Juntas. Planta Quinta. Casa de la Vila.

Dirección Postal

→ Plaça de la Constitució, 8
→ (46920) Mislata España

Tipo de Acto : Privado

→ **Condiciones para la asistencia** : La apertura de la oferta económica no se realizará en acto público puesto que en la licitación se emplea medios electrónicos.

Objeto del Contrato: Contrato mixto de obras y suministro consistente en la adquisición y el montaje de una instalación fotovoltaica para autoconsumo en El Pou del Quint y dotación de alumbrado de los caminos de acceso.

→ Valor estimado del contrato 49.651,16 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 60.077,9 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 49.651,16 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45310000 - Trabajos de instalación eléctrica.

→ 09332000 - Instalación solar.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Mislata

→ Subentidad Nacional Valencia/València

→ Código de Subentidad Territorial ES523

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: No se prevé.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - De acuerdo con la cláusula 43ª de las particulares del pliego administrativo.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Capacidad de obrar. No estar incurso en prohibición de contratar. Estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. No haber sido sancionado durante los últimos tres años por infracción en materia de protección de datos personales.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Deberá acreditarse la ejecución, en los últimos diez años, instalaciones fotovoltaicas o alumbrado público, siendo requisito mínimo que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a la cantidad de 34.755,81 euros. EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN: La solvencia técnica se acreditará por todos y cada uno de los medios a que se refieren las letras b) y f) del art. 88.1 de la LCSP 2017, sin que sea aplicable lo establecido anteriormente sobre ejecución de un número determinado de obras o trabajos. ACREDITACIÓN MEDIANTE CLASIFICACIÓN: Podrá acreditar su solvencia económica y financiera, así como su solvencia técnica o profesional,

mediante su clasificación en los términos siguientes: Grupo I, subgrupo 1, categoría 1, o bien Grupo I) Subgrupo 9, categoría 1.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Se exige acreditar una cifra anual de negocios en la actividad de ejecución de obras que, referida al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser al menos de 74.476,74 euros. ACREDITACIÓN MEDIANTE CLASIFICACIÓN: Podrá acreditar su solvencia económica y financiera, así como su solvencia técnica o profesional, mediante su clasificación en los términos siguientes: Grupo I, subgrupo 1, categoría 1, o bien Grupo I), Subgrupo 9, categoría 1.

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO.

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ Evento de Apertura Apertura sobre o archivo electrónico ÚNICO.

→ Descripción Las personas o entidades licitadoras OBLIGATORIAMENTE deberán incluir en este sobre los documentos siguientes: 1. Declaración responsable sobre capacidad de obrar y no estar incurso en prohibición de contratar. 2. Declaración responsable sobre protección de datos. 3. Declaración responsable relativa a solvencia técnica o profesional. 4. Declaración responsable relativa a solvencia económica y financiera. 5. Declaración responsable del licitador indicando su pertenencia o no a un mismo grupo empresarial, en los términos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio SÓLO CUANDO PROCEDA EN CADA se incluirá además: Compromiso constitución UTE.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Compromiso de ejecutar la mejora, sin coste para el órgano de contratación, vinculada con el objeto del contrato, consistente en la ampliación del plazo de garantía.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Criterio de tipo cualitativo, sin coste para el órgano de contratación, consistente en el compromiso de implementar un sistema de telegestión, control y avisos, incluidas la habilitación de acceso a un equipo remoto municipal.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Mayor rebaja del precio.

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 80

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 60 %